

MEMORANDO-DRCL-SEEIA-043-1710-2022

PARA: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: **FELIPE CRUZ**
Director Regional de Colón

ASUNTO: Comentarios Técnicos de EsIA Cat III

FECHA: 17 de Octubre de 2022



En respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0579-2809-2022**, recibido en la Dirección Regional de Colón el 30 de septiembre de 2022, le remitimos informe técnico de inspección e informe técnico de análisis del documento de EsIA Cat III denominado “LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA 230 KV SABANITAS”, a desarrollarse en la provincia de Colón, distrito de Colón, corregimiento de Nueva Providencia, cuyo promotor es **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

FC/sb/cg

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 027-2022.

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 230 KV SABANITAS”	CATEGORIA	III
Promotor:	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)		
Localización del Proyecto:	PROVINCIA DE PANAMÁ Y COLÓN		
Fecha de inspección:	5 DE OCTUBRE DE 2022.		
Fecha del Informe:	6 DE OCTUBRE DE 2022.		
Participantes día 05 de Octubre del 2022:	<p>MIAMBIENTE-COLÓN Soledad Batista J./SEIA Miguel Gómez / SEIA Cristal Gonsález/ SEIA Yineth Velásquez/SF</p> <p>MIAMBIENTE-CENTRAL Itzy Rovira/DEIA Jorge Sánchez/DEIA María Guadalupe De Gracia/DEIA</p> <p>MIAMBIENTE PANAMÁ METROPOLITANA Jagehiry García/DEIA Franco Córdoba/SF</p> <p>MIAMBIENTE PANAMA NORTE Héctor Maure</p> <p>OTRAS INSTITUCIONES Osvaldo Villarreal/ALECNOR Javier Medianero/ALECOR Franklin Girola /ACP Liriethe Pérez/ACP Leopoldo Pomares/Municipio de Colón Miguel Cveli/ASP Roberto Marín/ASP Yariela Acosta/ASP Luis Roberto Aranda/EMI</p> <p>PROMOTOR/CONSULTOR Raúl Custodio/ETESA Ruby Salcedo/ETESA Euclides Pino/ETESA Aldo Córdoba/Consultor Juan A. Ortega/Consultor</p>		

II. OBJETIVO (S)

- Realizar inspección Técnica de campo, recorrido en el área donde se propone desarrollar el proyecto, su ubicación y describir las características físicas, biológicas y sociales observadas en campo, para verificar la línea Base del Estudio de Impacto Ambiental en el proceso de Evaluación.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 230 KV SABANITAS” consiste en El desarrollo del proyecto “SUMINISTRO, MONTAJE, OBRAS CIVILES Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 230 kV SABANITAS-PANAMÁ III Y SUBESTACIONES ASOCIADAS”, siendo el objeto del presente Estudio de Impacto Ambiental la construcción de la LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE

230 kV SABANITAS-PANAMÁ III, sin incluir en su alcance la Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, debido a que ambas subestaciones son objeto de Estudios de Impacto Ambiental independientes.

La nueva línea de transmisión de 230 kV inicia en la nueva Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, en el sector del mismo nombre. La trayectoria estimada de la línea de transmisión de 230 kV se muestra en la Figura 5.1. El proyecto comprende los distritos de Colón y Panamá, en las provincias del mismo nombre, e involucra 7 corregimientos en la provincia de Colón (Sabanitas, Cristóbal, Nueva Providencia, Limón, Buena Vista, San Juan y Santa Rosa) y dos corregimientos en la provincia de Panamá (Chilibre y Ancón).

La Línea de Transmisión de 230 kV Sabanitas-Panamá III, con servidumbre eléctrica de 40 metros de ancho, se ubica mayormente dentro de la servidumbre vial de la Autopista Panamá-Colón, por lo que se tendrá una servidumbre compartida. Las concesionarias actuales de la autopista son la Concesionaria Madem Colón (CMC) y la Empresa Nacional de Autopista (ENA).

El primer tramo de la línea de transmisión del proyecto comprende desde la nueva Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, ubicada en el corregimiento de Sabanitas, distrito de Colón, provincia de Colón (Autopista Alberto Motta o Panamá-Colón, Concesionaria CMC) hasta el sector de Chilibre, mientras que el segundo tramo recorre desde Chilibre, en el corregimiento de Chilibre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, hasta llegar al terreno de la nueva Subestación Eléctrica Panamá III 230 kV, en el sector de Mocambo, en el Valle de San Francisco, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá. (Autopista Corredor Norte, Concesionaria Empresa Nacional de Autopista ENA). En el Anexo A6 se presenta la autorización de uso de servidumbre vial emitida por el Ministerio de Obras Públicas y las comunicaciones con el MOP.

La Línea de Transmisión de 230 kV Sabanitas-Panamá III, recorrerá terrenos del Parque Nacional Soberanía y linderos del Parque Nacional Camino de Cruces, por lo que, en concordancia con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, y en cumplimiento a la Resolución N° DM-0233-2019: Por la cual se aprueba y adopta el procedimiento para el trámite de solicitudes de viabilidad de proyectos, obras o actividades a desarrollarse dentro del sistema nacional de áreas protegidas, que requieran de estudio de impacto ambiental, se obtuvo la Viabilidad Ambiental del proyecto mediante las Resoluciones DAPB-0061-2021 de 12 de mayo 2021 y Resolución DAPB-0144-2021 del 25 de octubre 2021. (Ver anexos A8 y A9).

Debido a que el alineamiento de la línea de transmisión recorrerá parcialmente dentro de la Cuenca N° 115, río Chagres, del Canal de Panamá, desde el terreno de la futura Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV ubicado en el corregimiento de Sabanitas, distrito de Colón, provincia de Colón (Autopista Alberto Motta o Panamá-Colón, Concesionaria CMC), hasta la torre N° 134; se solicitó y se otorgó el permiso de Autorización de Proyecto a Desarrollar en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP) y se solicitó el Permiso de Compatibilidad con la Operación del Canal y de las Aguas y Riberas del Canal (Ver Anexo A7).

La nueva Línea de Transmisión tendrá una longitud aproximada de 46,2 km. Para la construcción de la nueva línea se utilizarán torres de celosía y postes de acero. La línea de transmisión estará compuesta de dos conductores 1200 ACAR por fase; la misma tendrá capacidad de transmisión aproximada de 1000 MVA, a temperatura de diseño de 90°C, en condiciones normales de operación y en condiciones de emergencia.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección de Evaluación del EsIA se realizó el miércoles 5 de octubre de 2022, programada para las 9:00 a.m., en la sede Regional del Ministerio de Ambiente de Colón. Donde se coordinó inicialmente con los consultores y contratistas del proyecto en mención, y posteriormente se realizó una reunión interna con personal de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental,

Región Metropolitana, Región Panamá Norte y de Colón sobre los puntos a verificar. Se acordó iniciar desde la nueva Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, en el sector del mismo nombre. Se tomaron fotografías como evidencia de la inspección técnica de campo y datos cartográficos del sitio en UTM-WGS84.

La inspección técnica culmina a las 12:00 p.m.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Se dio inicio desde la Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, en el sector del mismo nombre donde previamente la representante de la empresa Contratista dio la bienvenida y para luego dar las explicaciones del proyecto. Surgieron dos preguntas producto de las explicaciones:
 1. ¿La metodología que será utilizada en los predios identificados donde existe la ocupación en cualquiera de sus formas (*título de propiedad, derecho posesorio entre otros*)?. Con el objetivo de resolver las indemnizaciones, compensaciones o la aplicación de la norma para la expropiación. Por parte de la Representante de la DEIA recomendó que dicha metodología debe estar detallada en el EsIA.
 2. De las consultas realizadas, ¿la ubicación del porcentaje de encuestados que no estuvieron de acuerdo con el proyecto?, ya que no se detalla en el EsIA por localidad y provincia. Respondieron que muy cerca de la Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, se ubica en porcentaje (%) de personas consultadas que no están de acuerdo con el proyecto. Coordenada 631504 – 1030867.
- Posteriormente se explicó desde la estación la trayectoria de la línea que cruza la Autopista Alberto Motta o Panamá-Colón, (Concesionaria CMC) tramo derecho. En este punto se explicó que las estructuras existentes ubicadas como peajes serán supuestamente demolidas y reubicadas fuera de la línea de transmisión.
- En el recorrido hubo una primera parada cerca al (Pte. San José Champions). La información suministrada en el área es que en sitio se ubicará la primera torre (primer cruce) a una distancia de la servidumbre del proyecto de 40 metros a partir del centro autopista, sin embargo hubo información de uno de los participantes que la servidumbre es de 24.8 metros. Esta Información debe ser tomada en cuenta por el promotor. También se observó que hay residencias muy próximas a la servidumbre (Torre 6)
- La segunda parada fue sobre el puente en el río Gatún donde se informó que corresponde a la ubicación de la torre 22. Se observó un rancho con ocupación.
- Tercera parada próxima al Giral que corresponde supuestamente al primer cruce del tendido eléctrico
- Las fuentes hídricas existentes, mayormente observadas fueron río Chagres, río Gatún, Agua Sucia, las cuales cuentan con bosque de galería y según los consultores no serán

afectadas. Cabe mencionar que fueron observadas otras fuentes hídricas en la trayectoria que no fueron identificadas en el EsIA.

Las coordenadas del recorrido fueron tomadas UTM (WGS-84) y son las siguientes

No.	Coordenadas	observación
1	631506 1030869	Estación
2	531641 1029440	Primer Cruce
3	644680 1021974	Segunda Parada
4	635151 1026263	Rio Gatún
5	635154 1026252	Rancho

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

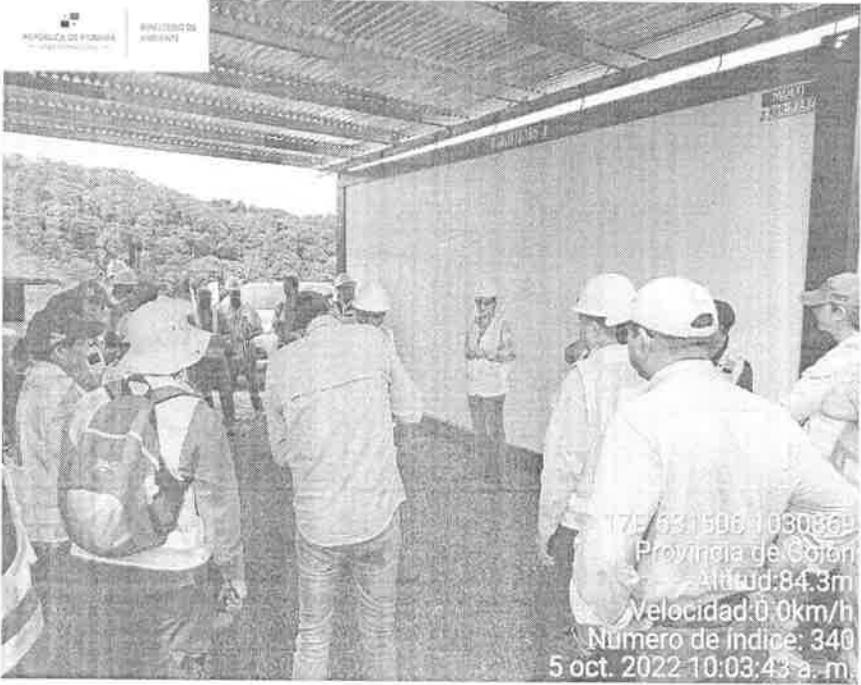
COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
<p>631506 m E 1030869 m N</p>	 <p>Foto 1. Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, reunión previa de explicación del proyecto</p>



Foto 2. Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, reunión previa de explicación del proyecto

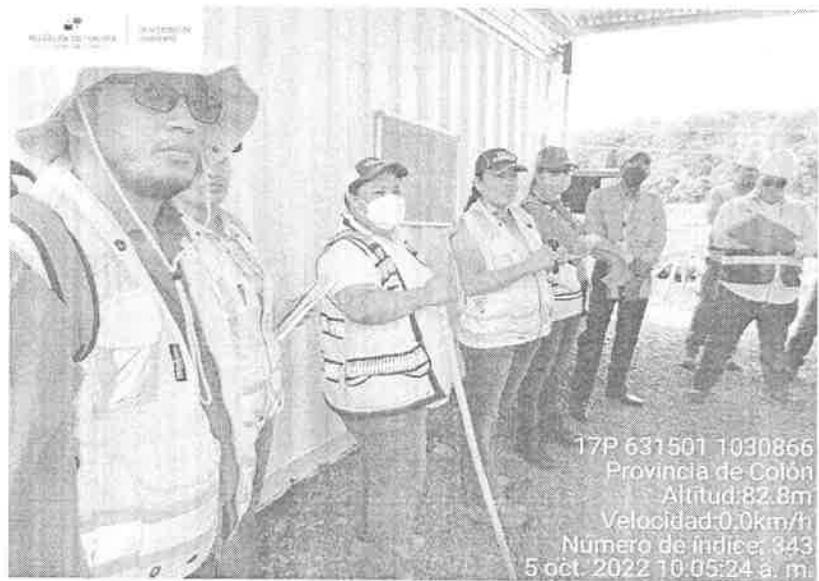


Foto 3. Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, reunión previa de explicación del proyecto



Foto 4. Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, reunión previa de explicación del proyecto



Foto. 5. Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, reunión previa de explicación del proyecto

631641m E
1029440 m N



Foto 6. Primera parada y Cruce de tendido electrico y construcción de torre.

644680 m E
1021974 m N

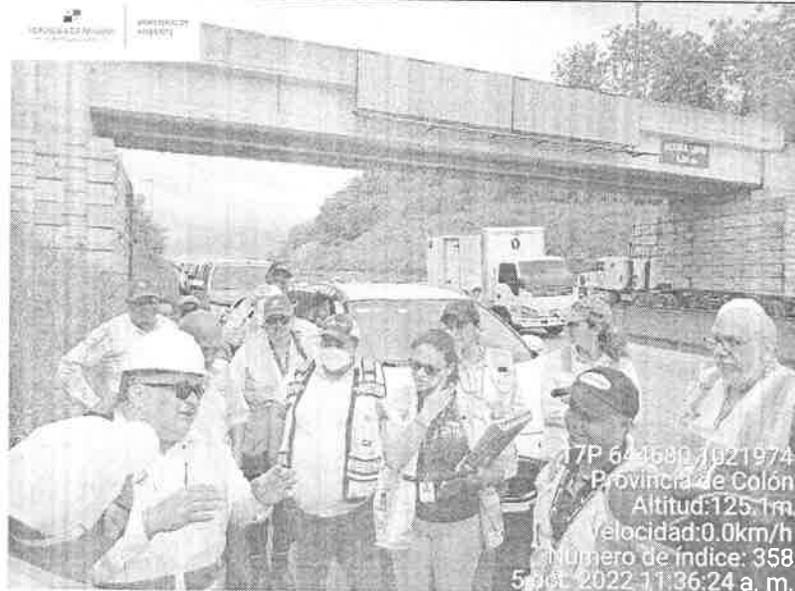


Foto. 5. Segunda parada y Cruce del tendido a la izquierda de la Autopista Panamá Colón, tramo (Alberto Motta).

635151mE
1026263 m N



Foto 6. Parada en río Gatún construcción de Torre y Cruce de tendido eléctrico.

635153 m E
1026265 m N



Foto. 7. Parada en río Gatún construcción de Torre y Cruce de tendido eléctrico.



Foto. 8. Parada en río Gatún construcción de Torre y Cruce de tendido eléctrico.



Foto 9. Parada río Gatún. (*Nótese rancho construido y ocupado*)

26

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)

ESIA CaT III "LINEA DE TRANSMISIÓN DE 230 KV SABANITAS-PANAMÁ III

PROMOTOR: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)



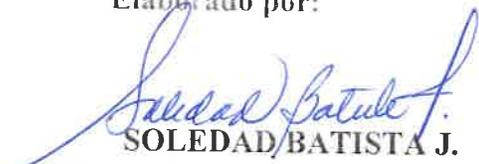
Leyenda

- Monitoreo de agua
- Monitoreo de aire
- NOMBRE
- Parcela levantada de bosque secundario joven
- Parcela levantada en bosque de reforestación
- Polígono de extracción
- primer Cruce de la línea- Torre 65-66 Torre 65-64
- puente sobre Rio Gatun- Torre22
- Ruido ambiental
- San José- Torre6
- Saneamiento arqueológico
- Sub-Estación eléctrica

VIII. CONCLUSIONES

- La inspección dio inicio desde la Subestación Eléctrica Sabanitas 230 kV, desde donde se dio la orientación de la trayectoria del proyecto.
- Hubieron tres paradas en las cuales se proporcionó información, de parte de los facilitadores de la promotora y empresa contratista, sin embargo no se tuvo claridad y certeza de la información de la de la proyección del alineamiento, sitios de construcción de las torres y distancia de la servidumbre desde la autopista respecto al proyecto.
- Se visualizaron otras fuentes hídricas que no fueron tomadas en consideración para el estudio hidrológico.
- Se dificultó la inspección debido a que la ruta del proyecto a través de la autopista limitó la permanencia en el costado de la vía por las regulaciones de seguridad de la concesionaria CMC.
- Por lo expuesto y en virtud que la inspección e información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental no satisface ambientalmente los datos descritos de forma general, consideramos necesario realizar aclaratorias al Estudio de Impacto Ambiental referente a al tramo del proyecto que corresponde a la provincia de Colón.

Elaborado por:


SOLEDAD BATISTA J.
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental.




MIGUEL GÓMEZ
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental.
C. T. IDONEIDAD. 0705-17

Vo. Bo.



FELIPE CRUZ
Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente

FC/SB/mg/sb

